

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 36** *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2023, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de una línea eléctrica subterránea de alta tensión en calle Arroyo de los Prados (polígono industrial “Las Arenas”) y en vía pecuaria Cañada Real de la Mesta, en el término municipal de Pinto, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle Arroyo de los Prados (polígono industrial “Las Arenas”) y en vía pecuaria Cañada Real de la Mesta, del término municipal de Pinto, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P142-ULE13836

- Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida San Luis, número 77, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: en calle Arroyo de los Prados (polígono industrial “Las Arenas”) y en vía pecuaria Cañada Real de la Mesta, del término municipal de Pinto (28320).
- Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- Características principales: modificación de la Línea Subterránea 45 kV Getafe Los Arenales, de referencia ULE4188. Consistirá en la instalación de nuevo conductor, modificándose el trazado original, en el cruce con el Arroyo de los Prados. Se proyecta un nuevo tramo subterráneo en la línea citada, de una longitud de 125 m, de 45 kV y conductor RHZ1-2OL (S) 26/45 kV 1x800 KAL+H165, para variar el trazado y canalizarlo por una nueva perforación dirigida, en su paso por el Arroyo de los Prados. Para ello se realizarán dos empalmes rectos. Uno de ellos ubicado en la calle Arroyo de los Prados, en el polígono “Las Arenas”, y el otro en la parcela 93 del polígono 5, junto a la vía pecuaria Cañada Real de la Mesta. Se proyecta también otra perforación dirigida, que se quedará de reserva, para futuras actuaciones. Las conexiones de origen y final del nuevo tramo responden, respectivamente, a las coordenadas ETRS89 de X: 441919 - Y: 4457710 y X: 441977 - Y: 4457809. Asimismo se procederá al desmontaje de un tramo de línea subterránea de 116,6 metros y cable RHZ1-OL(S) 26/45 kV 1 x 800 AL+H165.
- Presupuesto total: 156.124,77 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestionna.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un

representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 19 de junio de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/11.043/23)

